



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1408 /2015 /

COLINA, 12 de Junio de 2015.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorándum N° 132/2015, de fecha 11 de Junio de 2015, del Encargado de Adquisiciones, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente CENTRO COMERCIAL VICUÑA MACKENNA LIMITADA, por compra de cemento y planchas de zinc, ayuda social para el señor Carlos Riquelme Pérez. **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-151-L115 de fecha 11 de Junio de 2015, firmada por el Encargado de Adquisiciones. **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 11 de Junio de 2015, del Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores de fecha 11 de Junio de 2015, que certifica que la empresa Centro Comercial Vicuña Mackenna Limitada, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro. **5)** Solicitud de Compra N° 038 de fecha 02 de Junio de 2015; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-151-L115 al oferente, **CENTRO COMERCIAL VICUÑA MACKENNA LIMITADA, RUT: 79.862.000-2**, por compra de cemento y planchas de zinc, ayuda social para el señor Carlos Riquelme Pérez, por un monto de \$ 152.500.-(ciento cincuenta y dos mil quinientos pesos), más IVA.


2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 215-22-04-010-004-001, denominado "Otras Asistencialidades" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**


**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/ALA/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- **Secplan**
- Dirección de Administración y Finanzas
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo

E-5408/2015
12-06-2015.

MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE FINANZAS

MEMORANDUM N° 132/2015

COLINA, 11 de Junio de 2015.

DE : ENCARGADO DE ADQUISICIONES

A : SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: COMPRAS MENORES A 100 UTM

Solicito a Ud. Decreto Alcaldicio para la adquisición de lo siguiente:

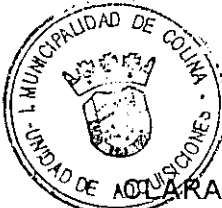
CANT	PRODUCTO Y/O SERVICIO
1	Compra de cemento y planchas de zinc, ayuda social para el Sr. Carlos Riquelme Pérez.

Lo anterior de acuerdo a la carta solicitud de solicitud de compra N° 38/Dpto. Operaciones.

Se adjunta Cuadro Comparativo de acuerdo a Licitación N°2683-151-L115.

Oferente Adjudicado: Centro comercial Vicuña Mackenna
.Rut Oferente : 79.862.000-2
ITEM Presupuestario: 215.22.04.010.004.001.Otras Asistencialidades.
Monto Adjudicado : \$ 152.500.- Más IVA.

Saluda atentamente a Ud.,


CARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADO(S) DE ADQUISICIONES

CAA/caa.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- c.c. Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo.

SECRETARIA MUNICIPAL
11 JUN. 2015
RECIBIDO

17:20

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE FINANZAS**

COLINA, 11 de Junio de 2015

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-3019/2014 de fecha 04 de Diciembre de 2014, que promulga Acuerdo 134, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 35 de fecha 04 de Diciembre de 2014, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación del servicio, indicado en las bases de la Licitación 2683-151-L115, al proveedor CENTRO COMERCIAL VICUÑA MACKENNA LIMITADA RUT.: 79.862.000-2.



**MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS**

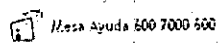
MNQ/caa.

Observaciones	Total 100%	Calidad Tecnica 40%	Impacto Medioamb. 10%	Oferta Economica 50%	Oferta del Proponente sin IVA	Proponente
						1
	85.29	40.00	0.00	45.29	168,350	J RAVERA Y COMPAÑIA LTDA
	90.00	40.00	0.00	50.00	152,500	CENTRO COMERCIAL VICONA MACKENNA LTDA
	67.24	40.00	0.00	27.24	279,900	JUAN ANDRES RECARREN MOLINA
NO CUMPLE INSCRIPCION EN CHILE PROVEEDORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	171,900	COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA
	70.48	40.00	0.00	30.48	250,170	C Y C Y NASA MARILUZ L. ARAVENA HERRERA EIRL
	81.69	40.00	0.00	41.69	182,900	COMERCIALIZADORA PARDO OLGUIN EIRL.



Encargado (S) de Adquisiciones
CLARA AGUIRRE ASTUDILLO

COLINA, 11 de Junio del 2015.



Chile Proveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 11-06-2015 9:51

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa Indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
 Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
79.862.000-2	CENTRO COMERCIAL VICUÑA MACKENNA LTDA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

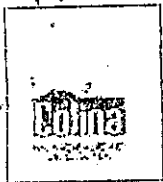
Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado



I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

SOLICITUD N° 038	PEDIDO DE TERMINOS N° <u>183.</u> REFERENCIA
	FECHA SOLICITUD <u>02-06-2015.-</u> (Uso exclusivo del Dpto. Adq. Y Abastecimiento)

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUISITO	DESCRIPCION/DETALLE
FECHA	14 de MAYO 2015
UNIDAD DE COMPRA	MUNICIPAL
NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL REQUIRENTE	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES
OBJETIVO DE LA LICITACION	COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA AYUDA SOCIAL SR. JUAN CARLOS RIQUELME PEREZ
NOMBRE DE LA LICITACION	MATERIALES CONSTRUCCION AYUDA SOCIAL
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	- 20 SACOS DE CEMENTO - 10 PLANCHAS DE ZINC STANDARD, DE 3.66
TOLDOS DE GENERO DE 3 X 3	10 DIAS
UNIDAD DE MEDIDA	SEGUN INDICAN ESTAS BASES.
MONTO ESTIMADO DE ADJUDICACION	\$ 160.000.-
SUPERVISION	RODRIGO MORALES FRACCHIA 227073369 rodrigomorales@colina.cl
GARANTIA (SI LA HUBIESE)	
MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	No aplica.
CRITERIOS DE EVALUACION (TRES CRITERIOS MINIMOS PARA LA EVALUACION)	50 % precio 10 % si cumple Norma ISO. 40% Calidad
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES	SE SOLICITA DE BUENA CALIDAD
NOMBRE, CARGO DE LA JEFATURA DEL FUNCIONARIO REQUIRENTE Y TIMBRE DE LA UNIDAD	RODRIGO MORALES FRACCHIA DIRECTOR OPERACIONES (S)
ITEM PRESUPUESTARIO CODIGO: USO EXCLUSIVO D.A.F.	(FIRMA D.A.F.)

215220401.0.004.001

MUNICIPALIDAD DE COLINA
OFICINA DE PARTES

- 8 MAY 2015/ ✓

Fecha: _____

PROV.: N° 919

REF.: Juan Carlos Riquelme Pérez.

PARA:

- Alcaldía
- Sec. Municipal
- Secplac
- Depto. Jurídico
- Depto. Control
- Depto. Finanzas
- Dirección Obras Municipales
- Dirección Tránsito
- Dirección Aseo y Ornato
- Departamento Social
- Organizaciones Comunitarias
- Jefe Gabinete
- O.M.I.L.
- Gestión Ambiental
- Integra
- Administradora Municipal
- Servicio Impuestos Internos

- Of. Agrícola
- U. Inspección
- Dirección Operaciones
- Juzgado Policía Local
- R.R. Públicas
- Of. Personal
- Of. Partes
- Corp. Municipal Desarr. Social
- Depto. de Salud C.M.D.S
- Depto. de educación C.M.D.S.
- Renta y Patente
- Adquisiciones
- Unidad de Vivienda
- Of. Deportes

a
ña
DS

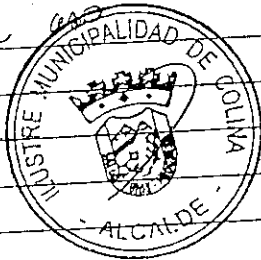
PLAZO:

- 48 HORAS
- HASTA EL _____
- SIN PLAZO

- Tomar conocimiento y resolver
- Su conocimiento y archivo
- Para estricto cumplimiento
- Su conocimiento y fines pertinentes
- Estudiar y proponer respuesta bajo firma del Sr. Alcalde
- Tomar conocimiento, resolver comunicado integrado, bajo firma del Sr. Alcalde
- Venir a verme por este tema
- Redactar Decreto

ue

Polip Un etc



13.5.15
9.00 hrs.

Por Orden del Sr. Alcalde

SEGUNDO TRAMITE



Jorge Castro
13/05/2015

Sra. Rosa
Solicitante de compra.
de Juan Calvente.
16 Hermano Silva.
A.H. 14/05/2015.



Sr. Alcalde Mario Olavarría

Con un cordial saludo me dirijo a usted, a través de esta carta para contarle mi situación. Estoy construyendo mi casa desde el año 2014, pero en noviembre de ese mismo año tuve un lamentable accidente corralero, en donde fui operado de tibia y peroné. Actualmente me encuentro en terapia de recuperación por lo tanto no puedo trabajar, además tengo una pequeña hija de 9 años con discapacidad por ende mi pareja no puede trabajar actualmente vivimos de allegados a la casa de mis padres. Por estos motivos estoy solicitándole su ayuda con:

4 metros de arena
4 metros de gradilla
20 sacos de cemento
10 planchas de zinc

No le mandaré esta carta si no fuera urgente y necesario, pero el caso es que estamos casi atados de manos con mi familia y los problemas económicos nos persiguen. Como padre quiero lo mejor para mi familia y con su ayuda nos aliviaría de gran manera los problemas.

De ante mano muchas gracias Por su atención y comprensión
Se despide

Juan Carlos Riquelme Pérez

Rut: 15.601.388-9

Teléfono: 77939114

